

MGPS | MÜGGENBURG, GORCHES Y PEÑALOSA

PUBLICACIÓN DE DATOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN A LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS "CAFÉ DE TENEJAPA, CHIAPAS" Y "COMITECO DE COMITÁN, CHIAPAS"

El 17 de julio de 2025 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los datos relativos a dos solicitudes de declaración de protección a indicaciones geográficas, ambas presentadas por la Secretaría de Economía y del Trabajo del estado de Chiapas. La primera solicitud corresponde al “*Café de Tenejapa, Chiapas*” (**café arábico**) y la segunda es para el “*Comiteco de Comitán, Chiapas*” (**bebida espirituosa**).

En ambos casos, la publicación de las solicitudes no representa una resolución definitiva, sino que tiene como fin permitir la presentación de oposiciones, observaciones u objeciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**), durante un plazo improrrogable de dos meses, conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

CAFÉ DE TENEJAPA, CHIAPAS

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5733624&fecha=16/07/2024#gsc.tab=0

COMITECO DE COMITÁN, CHIAPAS

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5734685&fecha=29/07/2024#gsc.tab=0

VIGÉSIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO SE PRONUNCIA SOBRE LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SIMILITUD EN GRADO DE CONFUSIÓN EN MARCAS CON PALABRAS GENÉRICAS O DE USO COMÚN

[Más información...](#)

El pasado viernes 11 de julio de 2025, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito emitió la tesis aislada con registro 2030756, donde estableció que para analizar la similitud en grado de confusión en marcas que contienen términos genéricos o de uso común no basta con evaluar la semejanza fonética, gráfica o conceptual, sino que debe atenderse a la combinación específica y distintiva de todos sus elementos, así como a la percepción del consumidor y al contexto de los productos o servicios protegidos.

En el caso analizado, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial negó el registro de una marca que incluía las palabras “*salud*” y “*todos*”, decisión que fue confirmada en juicio de nulidad y posteriormente impugnada en amparo directo.

El Tribunal precisó que la protección de marcas con términos genéricos debe ser proporcional a la originalidad de sus elementos distintivos adicionales, evitando monopolios sobre expresiones comunes. En este sentido, recomendó un análisis flexible que considere la relación entre servicios, los canales de comercialización y el público objetivo para garantizar la coexistencia pacífica de signos similares sin inducir a confusión. Esta interpretación busca equilibrar la protección marcaria con la libre competencia en el mercado, limitando el alcance exclusivo de palabras genéricas o de uso común.

FIRMAN CONVENIO PARA CONSOLIDAR LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CHILE HABANERO

[Más información...](#)

El 17 de julio de 2025, los gobiernos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo firmaron un convenio con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**) para consolidar la denominación de origen del chile habanero.

El acuerdo contempla la creación del Consejo Peninsular para su regulación, con el objetivo de acreditarlo como organismo de certificación y unidad de inspección, lo que permitirá implementar estándares de trazabilidad, inocuidad y autenticidad del producto.

FORO SOBRE OBSERVANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

[Más información...](#)

El 25 y 26 de junio de 2025 se llevó a cabo el “*Foro de Observancia de la Propiedad Intelectual y Fomento al Crecimiento Económico*”, organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**), con el respaldo de la Secretaría de Economía.

El evento reunió a autoridades, expertos internacionales, académicos y representantes del sector empresarial para analizar estrategias que fortalezcan la protección de los derechos de propiedad intelectual en México y su papel como motor de innovación y desarrollo.

CONTACTO

esteban.gorches@mgps.com.mx

ana.urquizo@mgps.com.mx

ricardo.gomez@mgps.com.mx

+52 (55) 52 46 34 00

Info@mgps.com.mx

www.mgps.com.mx

Paseo de los Tamarindos 90 Torre I

Piso 8, Bosques de las Lomas

C.P. 05120

Ciudad de México, México